



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Agosto de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

MARTHA YANNETH SÁNCHEZ HERRERA

CARGO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

ASUNTO:

Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO

FUNCIONAMIENTO ☐

INVERSIÓN (*) ☒

NOMBRE DEL RUBRO

CÓDIGO DEL RUBRO

Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso

EJE Trabajo

SECTOR Generación y formalización del empleo

PROGRAMA 83. Garantizar estrategias de empleabilidad a través de la colocación de 1500 empleos formales durante el periodo de gobierno

META Fortalecimiento de la red de apoyo para el emprendimiento y acceso al empleo formal del Municipio de Chía

NOMBRE DEL PROYECTO 2024251750031

CÓDIGO BPPIN

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO, EN LOS PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, Y POBLACIÓN VULNERABLE INTERESADOS EN EL MERCADO LABORAL

PERFIL REQUERIDO

IDONEIDAD:

Deberá acreditar su formación como profesional en Psicología, situación acreditada mediante diploma o acta de grado expedida por Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional. También deberá presentar su tarjeta profesional, certificación de antecedentes profesionales del cuerpo colegiado correspondiente e inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

EXPERIENCIA:

Deberá acreditar CINCUENTA Y UN (51) MESES de experiencia relacionada a actividades de apoyo, cualificación y seguimiento en procesos de colocación de empleos a poblaciones vulnerables, y/o con la atención a comerciantes y empresarios de poblaciones vulnerables como: personas con discapacidad y/o adulto mayor y/o mujer cabeza de hogar y/o víctimas de la violencia y/o con la implementación de acciones de inclusión dirigidas a población vulnerable; que acreditará mediante copia de certificaciones laborales y/o contractuales expedidas por autoridad competente y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación de conformidad con el Decreto 001 de enero de 2025 expedido por la Alcaldía Municipal de Chía.

OBLIGACIONES

1.

Brindar asesoría individual y grupal a los buscadores de empleo mediante procesos estructurados de orientación laboral, con el fin de fortalecer sus perfiles ocupacionales y aumentar sus posibilidades de vinculación formal al mercado laboral, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo (APE) del municipio de Chía.

2.

Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de inclusión laboral para poblaciones vulnerables, esto es, personas con discapacidad y/o adulto mayor y/o mujer cabeza de hogar y/o víctimas de la violencia, incluyendo su orientación, cualificación y registro en la plataforma SISE, mediante un acompañamiento inclusivo y adaptado a sus necesidades.

3.

Realizar visitas al sector empresarial del municipio de Chía y la región, con el fin de socializar los beneficios de registrarse como empresa en la APE e identificar vacantes dirigidas específicamente a personas con discapacidad y población vulnerable, promoviendo la inclusión laboral y su articulación con las metas estratégicas de la Agencia.

4.

Diseñar y planificar, una agenda de talleres, capacitaciones y actividades de transferencia de conocimiento en articulación con otras entidades, fundamentada en las necesidades del mercado laboral local, con el propósito de fortalecer competencias y habilidades de los oferentes.

5.

Prestar apoyo en la divulgación, planeación, ejecución y seguimiento de ferias, eventos y actividades, tanto presenciales como virtuales, priorizando la participación activa de poblaciones vulnerables y promoviendo su acceso a procesos de empleabilidad efectivos y sostenibles.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

6. Brindar apoyo a empresarios y comerciantes en la identificación de perfiles laborales acordes con las vacantes disponibles. Esta actividad incluye la preselección de postulantes a través de la plataforma SISE, el seguimiento al proceso y la remisión oportuna, preferiblemente diaria, de los candidatos a las empresas antes del cierre de cada convocatoria.
7. Apoyar a la APE en la estructuración de la ruta de inclusión laboral a partir de los grados 10° de la Instituciones Educativas del Municipio, con el fin de fortalecer las estrategias de empleabilidad para los jóvenes y poblaciones vulnerables como: personas con discapacidad y/o adulto mayor y/o mujer cabeza de hogar y/o víctimas de la violencia.
8. Apoyar la elaboración y actualización de la base de datos de servicios ofertados por la por la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo (APE) del municipio de Chía a población vulnerable, sistematizando la información para la evaluación de su impacto, la cual deberá reposar en la Secretaría para el Desarrollo Económico.
9. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la organización, ejecución y seguimiento de actividades como eventos, encuentros, reuniones, comités, asambleas y otras agendas programadas, en concordancia con el objeto contractual y dentro del alcance de las obligaciones asignadas.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretario(a) de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Que la Secretaría para el Desarrollo Económico, pretende la identificación, promoción y fortalecimiento económico de la población vulnerable, con énfasis en la condición de población vulnerable, en cumplimiento con las funciones de la Dependencia.

Que mediante el apoyo de un profesional se pretende buscar alianzas estratégicas en pro de propósito común; que permita a este grupo poblacional y a las empresas del Municipio de Chía beneficiarse unos a otros de manera productiva. A través de este profesional, se favorecerá la promoción y sensibilización al empleo incluyente en las organizaciones formales del municipio de Chía.

Que mediante la Resolución 322 de 2022 "por medio de la cual se Autoriza para la Prestación del Servicio Público de Empleo, a la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Municipio de Chía – Cundinamarca", se evidenció que la agencia pública de gestión y colocación de empleo prestará los siguientes Servicios:

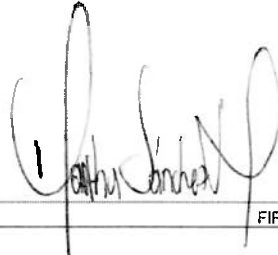
1. Servicios Básicos:
- Registro de Oferentes o Buscadores, Potenciales Empleadores y Vacantes
 - Orientación Ocupacional a Oferentes o Buscadores y Potenciales Empleadores
 - Preselección
 - Remisión

Que en línea con los mismos la Secretaría de Desarrollo Económico, realizará un diagnóstico a nuevos usuarios, poblacional de personas en condición de vulnerabilidad y de nuevas empresas vinculadas al proceso de inclusión laboral, para poder brindar el acompañamiento requerido y más que ello, generar la sensibilización adecuada frente a las oportunidades de contratación de poblaciones vulnerables, esto es, personas con discapacidad y/o adulto mayor y/o mujer cabeza de hogar y/o víctimas de la violencia.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que en la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial no existe personal para realizar las actividades requeridas, correspondientes a la promoción y sensibilización al empleo incluyente en las organizaciones formales del Municipio de Chía, se hace necesario contratar una persona que cumpla con las actividades descritas, teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal de la administración central actualmente, no existe personal que pueda desarrollar la actividad anteriormente descrita, para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Deberá acreditar CINCUENTA Y UN (51) MESES de experiencia relacionada a actividades de apoyo cualificación y seguimiento en procesos de colocación de empleos a poblaciones vulnerables, y/o con la atención a comerciantes y empresarios de poblaciones vulnerables como: personas con discapacidad y/o adulto mayor y/o mujer cabeza de hogar y/o víctimas de la violencia y/o con la implementación de acciones de inclusión dirigidas a población vulnerable; que acreditará mediante copia de certificaciones laborales y/o contractuales expedidas por autoridad competente y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación de conformidad con el Decreto 001 de enero de 2025 expedido por la Alcaldía Municipal de Chía.

Cordialmente,

MARTHA YANNETH SÁNCHEZ HERRERA	
NOMBRE	FIRMA